

RESUMEN EJECUTIVO

INF. N° UAI -015/2018

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME Nº UAI - 016/2016 "AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2015 AL 30 DE **JUNIO DE 2016".**

Antecedentes:

SE

-

-

En cumplimiento al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2018 y de acuerdo a instrucciones impartidas por la Jefatura de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Memorándum GM-UAI-32/2018 de fecha 12 de noviembre de 2018, se efectuó el segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría Nº UAI - 016/2016 "Auditoría Especial sobre Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Ministerio de Relaciones Exteriores por el periodo comprendido entre el 1º de junio de 2015 al 30 de junio de 2016".

Objetivo: Verificar, el grado de implantación de 1 (una) recomendación pendiente de cumplimiento registradas en el Informe INF. UAI-16/2017, respecto a la "Auditoría Especial sobre Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Ministerio de Relaciones Exteriores por el periodo comprendido entre el 1º de junio de 2015 al 30 de junio de 2016", de acuerdo al cronograma de Implantación de Recomendaciones, emitido por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

Objeto:

Constituyen objeto del segundo seguimiento, el Informe INF. UAI-16/2017, el Formato II emitido y toda la documentación de sustento generada para el cumplimiento de la recomendación establecida como no implantada.

Alcance:

El seguimiento a la implantación de recomendaciones fue realizado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), habiéndose considerado el cronograma de implantación de recomendaciones emitido por la Dirección General de Asuntos Administrativos y aplicado las pruebas de auditoría que se consideraron necesarias en las circunstancias al 31 de octubre de 2018.

"Diálago, respelo, complementariedad y unidad de los pueblos"



Conclusión: Efectuado el segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe INF UAI -16/2016, respecto a la "Auditoría Especial sobre Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Ministerio de Relaciones Exteriores por el periodo comprendido entre el 1º de junio de 2015 al 30 de junio de 2016", se concluye que se implantó en su integridad

las recomendaciones.

Lic. Fany Elia Tiñini Huayta CAUB 4714 CAULP 2227 JEFE DE LA UNDAD DE AUDITORIA INTERNA & J. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La Paz 23 de noviembre de 2018.